

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN LUIS 2025**

En el distrito de San Luis, siendo las 10:00 horas del día 21 de enero del 2025 de manera presencial, en merito a la convocatoria efectuada y presidida por el Sr. Ricardo Robert Perez Castro – Presidente del CODISEC del distrito de San Luis y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

**El Sr. Ricardo Robert Perez Castro - Presidente del CODISEC** da la bienvenida a los miembros y representantes presentes, disponiendo que el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC San Luis, proceda a verificar el quorum correspondiente.

**El Sr. Héctor Víctor Salerno Castañeda – responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC San Luis;** procede a pasar lista de los presentes y señala que se está cumpliendo con el quorum correspondiente de los asistentes de acuerdo a la Ley 27933, su reglamento y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, conforme al registro siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Sr. Ricardo Robert Pérez Castro	PRESIDENTE	Presidente del CODISEC - Gobierno Local	SI	
2	Sra. Fanny Eivira Muñoz Morote	MIEMBRO	Teniente Gobernadora de San Luis - Ministerio Interior	SI	
3	Comandante PNP Amilton Pineda Bautista	MIEMBRO	Comisario de Comisaría PNP San Luis - Ministerio Interior	SI	
4	Mayor PNP William Olimpio Sulca Lagos	MIEMBRO	Comisario de la Comisaría PNP Yerbateros - Ministerio Interior	SI	
5	Abog. Sandra Anai Marengo Soto	MIEMBRO	Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis - Poder Judicial	SI	
6	Abog. Nancy Infante Rodas	MIEMBRO	Fiscal provincial del 2do Despacho de la 1ra Fiscalía Provincial Corporativa de la Victoria y San Luis - Ministerio Público		NO
7	Sra. Ruth Gaby Fernández Villanueva	MIEMBRO	Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis - Ministerio del Interior	SI	
8	Arq. Jack Roy Cordova Liñan	MIEMBRO	Ar. Especialista en Infraestructura ASGESE - Representante de la UGEL N° 07 - Ministerio de Educación	SI	
9	Lic. Olga Guizado Moscoso	MIEMBRO	Asistente Social del Centro de Salud San Luis - Ministerio de Salud	SI	
10	Brigadier CBP Jorge Luis Atarama Rodríguez	MIEMBRO	Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salamanca N° 127 - Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú		NO
11	Lic. Hellen Atoc Ortega	MIEMBRO	Promotora del Centro de Emergencia Mujer CEM - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	SI	
12	Mayor PNP (r) Julio César Rocha Joya	MIEMBRO	Articulador de estrategia Barrio Seguro Dignidad -		NO



			Ministerio del Interior	
13	Abog. Santos Enriqueta Carlin Ruiz	MIEMBRO	Subdirectora del Establecimiento Medio Libre de Surquillo - INPE	NO

Dándose inicio a la primera Sesión Ordinaria 2025 del CODISEC San Luis, de acuerdo a la agenda programada siguiente:

### AGENDA

1. Juramentación de integrantes del CODISEC
  - a. Juramentación de Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis
  - b. Juramentación del Comisario de la Comisaria PNP San Luis
  - c. Juramentación del Comisario de la Comisaria PNP Yerbateros
2. Seguridad de las Instituciones Educativas Bicentenario y preparación para el "Buen inicio del año escolar 2025", a cargo de representante de la UGEL 07.
3. Informe de trabajos realizados por la Subprefectura Distrital de San Luis, a cargo de la Teniente Gobernadora Distrital de San Luis.
4. Presentación del proyecto "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana local en el Distrito de San Luis de la Provincia de Lima – Departamento de Lima", a cargo del Subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Luis.
5. Otros informes de los miembros del CODISEC

### DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

#### PRIMER PUNTO DE AGENDA:

#### **Juramentación de los nuevos integrantes del CODISEC San Luis**

El Sr. Ricardo Robert Pérez Castro - Alcalde y Presidente del CODISEC, por haberse suscitado cambios de algunos de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, procede a juramentar a los siguientes miembros presentes:

- Abog. Sandra Anai Marengo Soto, en su calidad de Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis.
- Comandante PNP Amillton Pineda Bautista, en su calidad de Comisario de la Comisaria PNP San Luis.
- Mayor PNP Willienn Olimpio Sulca Lagos, en su calidad de Comisario de la Comisaria PNP Yerbateros.

El Sr. Ricardo Robert Pérez Castro - Alcalde y Presidente del CODISEC, da la bienvenida a los nuevos integrantes del CODISEC San Luis.

#### SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

#### **Seguridad de las Instituciones Educativas Bicentenario y preparación para el "Buen Inicio del año escolar 2025", a cargo de representante de la UGEL 07.**

El Arq. Jack Roy Córdova Lifián, en su calidad de representante de la UGEL 07, manifiesta que según lo indicado por el Ministerio de Educación el "Buen inicio del año escolar" es el 17 de marzo, a partir de ello la UGEL 07 ha implementado un plan para el "Buen inicio del año escolar 2025", donde se destacan 3 actividades importante:

- Tipo pedagógico y administrativo que básicamente va relacionado a los directores y plana docente, que elaboran toda su documentación pedagógica, matriculas, integración de comité, entre otras.
- Informe de condiciones del local educativo, se hace en dos etapas, en la actualidad los directores están en la primera etapa que es mantenimiento preventivo de los locales



educativos, el MINEDU cada año por la modalidad de subpension, asigna un pequeño presupuesto a las instituciones educativas públicas para que elaboren esta actividad de mantenimiento preventivo, justo en este mes de enero estamos en la asignación de responsables quienes van a ser los responsables de cada institución educativa para que administren el dinero y ejecuten los trabajos en el mes de febrero, ahí es donde vamos a requerir el apoyo de los miembros del Comité con respecto a la seguridad durante la ejecución de los trabajos. En el tema de las condiciones vemos la fumigación de los locales educativos, actualmente se cuenta con un presupuesto para que esta actividad sea ejecutada en el mes de febrero, así como se hará en este mes el reparto de materiales educativos

- Otra actividad importante que tiene el plan, es la seguridad enfocada en dos aspectos, interno y externo; en ese aspecto solicitar en apoyo de la Policía Nacional y Serenazgo para el apoyo de la seguridad de los estudiantes tanto en la hora de salida y entrada en las Instituciones Educativas. En algunas instituciones educativas apoyar con el patrullaje nocturno específicamente en las Instituciones Educativas Bicentenario que han sido entregadas el año pasado y cuentan con equipos tecnológicos nuevos, el MINEDU tiene un retraso en la asignación de recursos para la contratación de seguridad interna en las instituciones educativas que aproximadamente se prolongaría hasta el mes de febrero, es por lo cual que solicitamos apoyo de la Policía Nacional y Serenazgo para el patrullaje nocturno en las vías alrededor de estas instituciones educativas a fin de resguardar todos los equipos que se tienen dentro de la institución. Como parte del plan implementado, es que en el mes de febrero las Instituciones Educativas van a cursar oficio a la Policía Nacional a fin de hacer un mapa indicando las zonas inseguras, para así poder determinar qué tipo de acción se puede realizar durante todo el año escolar. Es por lo cual, que la UGEL 07 solicita trabajar en forma articulada a fin de garantizar el "Buen inicio del año escolar 2025.

#### **TERCER PUNTO DE AGENDA:**

##### **Informe de trabajos realizados por la Subprefectura Distrital de San Luis, a cargo de la Teniente Gobernadora Distrital de San Luis.**

La Sra. Fanny Muñoz Morote en su calidad de Teniente Gobernadora Distrital de San Luis, manifiesta que, en la actualidad no contamos con un Subprefecto para el Distrito de San Luis, pero las Tenientes Gobernadoras venimos trabajando articuladamente con diferentes instancias, ya sea de Salud, Violencia contra la Mujer, Mancomunidad Educativa. Participamos en operativos con la Fiscalía, hoy día justo tenemos un operativo, entonces no estamos sin hacer nada, usted sabe que solo la Subprefectura es la encargada de dar las garantías personales, en diferentes ámbitos; es por eso que el año pasado se repartió un volante a todas las personas. El que no se tenga un Subprefecto Distrital, no significa que no estemos trabajando, solo quiero pedir y agradecer el buen trabajo que se ha tenido el año pasado con los Comisarios Reyes y Ojeda en el tema de seguridad ciudadana con los colegios y a la Municipalidad con el Serenazgo. Doy la bienvenida a los Comisarios y pido que este año realicen buenos trabajos, la Subprefectura está trabajando en el buen trato a las personas, también pido que capaciten a su personal para tratar bien a las personas que denuncian y a todos los ciudadanos.

#### **CUARTO PUNTO DE AGENDA:**

##### **Presentación del proyecto "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana local en el Distrito de San Luis de la Provincia de Lima – Departamento de Lima", a cargo del Subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Luis.**

El Sr. Héctor Víctor Salerno Castañeda, en su calidad de Subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Luis, procede a exponer proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN LUIS DE LA PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA", A CARGO DEL SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS", conforme al detalle siguiente:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN LUIS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

CUJ: 2590007



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

El Distrito de San Luis, es la Capital Internacional del Deporte donde se encuentra ubicada la Villa Deportiva Nacional donde se realizan diversos campeonatos a lo largo del año y próximamente los Juegos Panamericanos 2027.

La incidencia delictiva en el distrito se ha visto incrementada en los últimos meses debido a la migración de DDCC de distritos vecinos como La Victoria y El Agustino hacia San Luis.

En la actualidad se cuenta con 4 vehículos (2 camionetas y 2 autos) operativos con limitaciones, 20 motocicletas operativas y 55 cámaras de videovigilancia operativas con limitaciones. En lo relativo a personal el Serenazgo de San Luis está conformado por 104 serenos entre Serenos motorizados (carro y moto), a pie y video operadores.

El patrullaje en motocicletas y bicicletas es el más apropiado para San Luis debido a su configuración, ya que cuenta con urbanizaciones enrejadas con una alta entorpecimiento vehicular y varias peatonales, otras con muchos pasajes y avenidas metropolitanas de gran congestión vehicular, así como también la afluencia de muchas personas por la existencia de muchos establecimientos comerciales



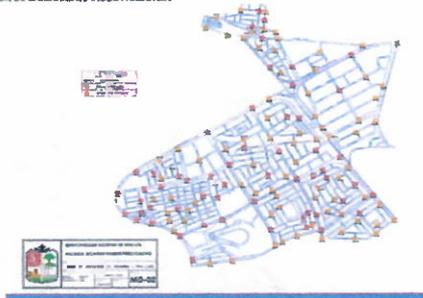
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS ANILLO DE FIBRA ÓPTICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA INSTALADAS ACTUALMENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS UBICACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS



El año 2024, se presentó un Proyecto de Inversión Pública al Ministerio del Interior que es sobre "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana local en el Distrito de San Luis de la Provincia de Lima – Departamento de Lima", el cual se encuentre en su última fase para que pueda ser aprobado.

El Distrito de San Luis, es la Capital Internacional del Deporte donde se encuentra ubicada la Villa Deportiva Nacional donde se realizan diversos campeonatos a lo largo del año y próximamente los Juegos Panamericanos 2027.

La incidencia delictiva en el distrito se ha visto incrementada en los últimos meses debido a la migración de DDCC de distritos vecinos como La Victoria y El Agustino hacia San Luis.

En la actualidad se cuenta con 4 vehículos (2 camionetas y 2 autos) operativos con limitaciones, 20 motocicletas operativas y 57 cámaras de videovigilancia operativas con



limitaciones. En lo relativo a personal el Serenazgo de San Luis está conformado por 104 serenos entre Serenos motorizados (carro y moto), a pie y video operadores.

El patrullaje en motocicletas y bicicletas es el más apropiado para San Luis debido a su configuración, ya que cuenta con urbanizaciones enrejadas con una sola entrada vehicular y varias peatonales, otras con muchos pasajes y avenidas metropolitanas de gran congestión vehicular, así como también la afluencia de muchas personas por la existencia de muchos establecimientos comerciales

Se está presentando este Proyecto de Inversión Pública, que involucra modernizar tecnológicamente el distrito con fibra óptica, lo cual nos va a poder permitir instalar equipos de última tecnología.

En la actualidad se cuenta con 57 cámaras de videovigilancia, distribuidos en el Distrito, el proyecto consta de 132 cámaras modernas con megáfonos IP, para difundir diferentes mensajes de las instituciones que conforman el CODISEC. Se está considerando la adquisición de 6 camionetas, un nuevo centro de operaciones con equipos de última tecnología, software de analíticas de inteligencia artificial, que permita tener identificación de rostros o de patrones, lectura de placas.

Se ha restablecido el servicio de paramédicos las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Este servicio es de primera respuesta ante accidentes que puedan ocurrir en el distrito, si el herido tiene la necesidad de ser trasladado, se debe esperar la llegada de ambulancia de bomberos o SAMU.

Es por lo cual que se solicita que ustedes como miembros del CODISEC, respalden la presentación de este Proyecto, y así mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el distrito.

Presidente del CODISEC, manifiesta que viene realizando las gestiones ante el Ministerio del Interior y ante el Ministerio de Economía y Finanzas, es por lo cual solicita que los miembros del CODISEC respalden este proyecto que será muy importante para el Distrito, la actual central de cámaras, se encuentra obsoleta por los equipos y cámaras desfasados tecnológicamente, pero a pesar de ello por el arduo trabajo que se viene realizando el Distrito de San Luis se encuentra entre los que tiene menos denuncias delincuenciales. Felicito el trabajo realizado por cada uno de ustedes en favor de la comunidad, se continua con la labor de cerrar las cantinas, la no circulación de mototaxis en el Distrito, intervención de personas que consumen licor en los parques, y así otras más acciones en favor de la seguridad ciudadana. Por otro lado, manifestarles que se ha logrado traer una ambulancia de Korea la cual se integrara a la Subgerencia de Salud, DEMUNA y Programas Sociales; SAMU y paramédicos de respuesta rápida de Serenazgo.

#### **QUINTO PUNTO DE AGENDA:**

##### **Otros informes de los miembros del CODISEC**

La Lic. Hellen Atoc Ortega, representante del CEM San Luis, manifiesta estar agradecida porque el año 2024 se ha trabajado, pero a la vez un poco extrañada porque algunas instituciones por más que han sido convocadas para participar en acciones de prevención y atención de la violencia no han participado, esperamos que este año 2025 tengamos la oportunidad de aunar esfuerzos para combatir este gran mal, el CEM es el servicio con el que cuenta el Ministerio de la Mujer en el Distrito de San Luis, para que las personas que residen en el Distrito accedan a la justicia, es su derecho por dignidad y vivir sin violencia. Se entiende que se tienen actividades independientes y valgan verdades estas actividades funcionan, pero lo interdependiente funciona mejor, es por lo cual que seguiré convocando a través del grupo de CODISEC, a seguir trabajando este año y que la población nos vea trabajando unidos, en las calles del distrito.



Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis, luego de la votación correspondiente, aprueban los siguientes acuerdos:

1. Respalda la presentación del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN LUIS DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"; ante el Ministerio del Interior.
2. La elaboración del PLAN DE TRABAJO PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025 EN EL DISTRITO DE SAN LUIS

El Sr. Ricardo Robert Perez Castro - Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, agradeció la participación de todos los miembros del CODISEC del distrito de San Luis, dando por finalizada la presente sesión ordinaria.

Siendo las 11:25 horas del mismo día, se levanta acta de cuya conformidad refrendan los abajo firmantes en señal de conformidad.

 <p>RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO PRESIDENTE DEL CODISEC</p>	<p>Fanny Muñoz G 09513392 Tnt. Gobernador</p>	 <p>OA - 338602 AMILTON PINEDA BAUTISTA CMDTE PNP COMISARIO CPNP SAN LUIS</p>
<p>OA - 298107 William Olimpio SULCA LAGOS MAYOR PNP COMISARIO PNP YERBATEROS</p>	 <p>MINISTERIO DE SALUD HED DE SAN LUIS Dr. Felix German Manzaneda OLGA GUIZARDI ROSCO ANESTESIOLOGA</p>	<p>09309662</p>
<p>45656475</p>	<p>Lic. Helen M. Atoc Ortega PROMOTORA CEM COMISARIA SAN LUIS PROGRAMA NACIONAL AURORA MIMP</p>	<p>PODER JUDICIAL SANDRA ANA MARENGO SOTU JUEZ 7º Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA</p>

